



## CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ORDINARIO el día 27 de febrero de 2019 a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación Actas sesiones ordinarias celebradas los días 29 de noviembre de 2018, 20 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019.
- 2º.- Aprobación del Registro de intereses de los representantes locales (artículo 75.7 LBRBL).
- 3º.- Puesta a disposición de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid del solar del centro de enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria "LA LUNA" (CEIPSO).
- 4º.- Aprobación inicial del protocolo de actuación durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.

#### B) MOCIONES

- 5º.- Moción presentada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo, Podemos Rivas y Socialista relativa a la grave situación que atraviesan las librerías de la Comunidad de Madrid.
- 6º.- Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo y Podemos Rivas para los ayuntamientos en apoyo a la huelga feminista del 8 de marzo de 2019.
- 7º.- Moción de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos (C's) en defensa de la Policía Local y por la aplicación de la Ley 1/2018.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el refuerzo y la puesta en valor de las medidas contempladas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género.

#### C) CONTROL

- 9º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 10º.- Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el ROM y el Reglamento de Participación Ciudadana, finalizado el Pleno, una vez levantada la sesión intervendrá la Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio LUYFE Rivas.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de febrero de 2019.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

«Trato» «Nombre»  
«Linea\_2»  
«Partidos»

Silvia Gómez Merino